EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OYC INMOBILIARIA S.A.

La compañía OYC INMOBILIARIA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Septiembre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004716 de 21 NOV. 2007

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Uno).-Inmobiliaria.- La compañía podrá dedicarse en general comercialización de bienes inmuebles.....

Quito, 21 NOV. 2007

Dr. Eduardo Guzmán Rueda **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO** JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LENCAJES & MODA PARA EL HOGAR S.A..

La compañía LENCAJES & MODA PARA EL HOGAR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 01/Noviembre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 07.Q.IJ.004741 de 22/Noviembre/2007.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito. Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800.00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$1.600,00
- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA FABRICACION DE TEXTILES DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA EL HOGAR,...

Quito, 22/Noviembre/2007



Perintendencia



R. DEL E.

JUZGADO DECIMO PRIMERO
DE LO CIVIL DE PICHINOMA
TACIÓN JUDICIA
ACOMA TACIÓN JUDICIAL PARA JENN AGDALENA POZO BENAVIDES

EJECUTIVO Nro. 959-JUICIO EJECUTIVO Nr., 9892006 C.I.

ZODO C

R, DEL E. EXTRACTO DO VIGESIMO COF PICHAN

CIVIL DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL A LOS
CÓNYUGES SEÑORES: ALCIDES
YANCHALIQUIN Y BEATRIZ
PAJUÑO DE YANCHALIQUIN SE
LES HACE CONOCER A USTEDES

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE

CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA

MARCELINO CASTRO HIJOS CIA. LTDA.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA MARCELINO

CASTRO HIJOS CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 4.500,00 y reformó sus estatutos por escritura

pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del

Distrito Metropolitano de Quito el 17 de septiembre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de

Compañías mediante Resolución Nº 07.Q.IJ.004745

El capital actual suscrito de US\$ 5.100,00 está dividido en 1.020 participaciones de US\$ 5,00 cada

Genoveva Polanco Lanas

INTENDENTA JURIDICA

de 22 de Noviembre de 2007.

Quito, 22 de Noviembre de 2007.

comunica al público que la compañía

QUE'A CONTINUACIÓN SIGUE:
ACTORES: OLMEDO GONZALO
CARRILLO Y JOSEFINA ALCIRA
CANDO ECHEVERRIA
DEMANDADOS: ALCIDES
YANCHALIQUIN Y BEATRIZ
PAJUÑO DE YANCHALIQUIN PAJUNO DE YANCHALIQUIN ASUNTO: JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

CASILLERO JUDICA NO. 1464

PROVIDENCIA:

PROVIDENCIA:

PROVIDENCIA:

PROVIDENCIA:

PROVIDENCIA:

PROVIDENCIA:

PROVIDENCIA:

JUZGADO VIGÉSIMO DE LO

CIVIL DE PICHINCHA: QUITO,

23 de Octubre del 2007, 1as

12730. VISTOS: En virund del

12730. VIS

552-006-ddp. Notifiquesa- 1), Dr. Rubén Gilar Cedeno, Juez (E). Lo que comunico a ustedes para los lines de Ley, advirtiéndoles de la obligación que tienen de señajar domicilio judicial para posteriores notificaciones en el lugar del juicio. Certifico.

notificaciones en el lugar del jui-cio. Certifico: Dra. Norma Almeida SECRETARIA (E) DEL JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

EXTRACTO JUDICIAL
JUZGADO VIGESIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA.

LOS CONTROLOS PERMICHAN.

LOS CONT

circulación de la locali existir periódico en dich se realizará la citación los periódicos de may ción de la Provincia de Natificuese

Notifiquese.
Lo que comunico a Ud., para los fines de Ley, previniendole de la obligación que tiene de señalar casilitero Judicia para posteriores notificaciones dentro del perímetro legal. Certifico. Ora, Norma Almeida SECRETARIA (E)
Existe firma y sello.

LAS PERSONAS QUE PUDIÉREN TENER DERECO NO DIVICIO: O RD IN AR 10 (PRESCRIPCIONADQUISTIYAD DE DOMINIO) No. 0772-2007-2015. CONTROLLO DE DOMINIO) No. 0772-2007-2015. CONTROLLO DE DOMINIO NO. 0772-2007-2015. CONTROLLO DE DENANDADADO SE CHUQUIMARCA AMAGUA Y JOSE CHUQUIMARCA AMAGUA Y JOSE CHUQUIMARCA AMAGUA CHUGUIMARCA CARBSCANGO O PROSARIO O RECONOCIO SE Y SONO MARIA AMAGO CARBO CARBO SE PERSONAS QUE PUDIEREN TENER DERECONOCIO SE Y TODAS LAS PERSONAS QUE PUDIEREN TENER DERECONOCIO CASILLERO JUDICIA No. 2259 DEL DR. FRANCISCOS DENOMETERED DE LO COVIL DE PIGNICIA SU CONTROLLE DE LO CIVIL DE PIGNICIA CONTROLLE DE LO CONTROLLE DE LO CIVIL DE PIGNICIA CONTROLLE DE LO CONTROLLE

Certifico. Lodo. Fabián Arregui Martínez. SECRETARIO JUZGADO DECIMO JERCERO CIVIL DE PICHINCHA

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DE RECHINEMA

AL SEROR INDORE VICENTE

VELNSCO GUEVARA, Se la bace

ORGONERIO SE PRESCRIPCION

EXTRACTIONARIA ADQUISITIVA

EXTRACTIONARIA

EXT

ORA RTO N A ELLE

009

AMA.

DEL T

CERTIFICADO

Certifico que la publicación que se encuentra al reverso es fiel copia del original, Diario La Hora, en la revista judicial el día Miércoles, 28 de noviembre del 2007.

El interesado puede hacer uso de éste como crea conveníente.

Atentamente

EDITORIAL MINOTAURO S.A.

CARINA CHACÓN
Publicidad La Hora

Quito, 10 de Abril del 2008.